

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1556

Impreso el día 10 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2014

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Rotonda** ubicada en el kilómetro 204 de la ruta nacional 40, Comandante Luis Piedrabuena. Designación con el nombre de Doctor Osvaldo Álvarez Guerrero. (52-S.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley en revisión por el cual se designa con el nombre de Doctor Osvaldo Álvarez Guerrero a la rotonda ubicada en el kilómetro 204,85 de la ruta nacional 40, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 3 de diciembre de 2014.

*María E. Zamarreño. – Diego M. Mestre. – Mariela Ortiz. – Gladys B. Soto. – María L. Alonso. – María E. Balcedo. – Miguel Á. Basse. – Juan Cabandié. – Edgardo F. Depetri. – Claudia A. Giaccone. – Ana M. Ianni. – Jorge A. Landau. – Claudio R. Lozano. – Gustavo Martínez Campos. – Juan M. Pais. – Ramona Pucheta. – Rubén A. Rivarola. – Fabián D. Rogel. – Gustavo A. Valdés.*

Buenos Aires, 2 de julio de 2014.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Designase con el nombre de “Doctor Osvaldo Álvarez Guerrero” a la rotonda ubicada en el kilómetro doscientos cuatro punto ochenta y cinco (204.85) de la ruta nacional 40, Comandante Luis Piedrabuena.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

GERARDO ZAMORA.

*Juan H. Estrada.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*María E. Zamarreño.*